

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO  
FEDERAL  
VII LEGISLATURA  
COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



VII LEGISLATURA

**PRIMER AÑO DE EJERCICIO**

**Comisión Registral y Notarial**  
*Instalación*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**Salón Heberto Castillo**

**5 de noviembre de 2015**

---

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO LUIS ALBERTO MENDOZA ACEVEDO.-** Estamos hoy aquí, como ustedes bien saben, para la instalación de la Comisión Registral y Notarial.

Secretario, quisiera yo por favor iniciar formalmente el protocolo.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO JESÚS ARMANDO LÓPEZ VELARDE CAMPA.-** Con mucho gusto, ciudadano Presidente de la Comisión Registral y Notarial.

Muy buenas tardes a todas y a todos.

Por instrucciones del Presidente de esta Honorable Comisión, voy a pasar lista de asistencia a los integrantes.

Diputado Israel Betanzos Cortés, presente.

Diputada Janet Adriana Hernández Sotelo.

Diputado Iván Texta Solís, presente.

Diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo, presente.

Un servidor, Jesús Armando López Velarde Campa, presente.

Señor Presidente, hay quórum.

**EL C. PRESIDENTE.-** Secretario, le agradezco. Se abre la sesión.

El orden del día de esta sesión ha sido distribuido con oportunidad, por lo cual se ha informado de los asuntos que corresponden a la agenda del día de hoy.

Secretario, por favor.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones del Presidente vamos a proceder a dar lectura del orden del día.

Sesión Solemne de Instalación de la Comisión Registral y Notarial el 5 de noviembre de 2015 a las 15:00 horas en las instalaciones del Salón "Heberto Castillo" del Recinto Legislativo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Saludamos la presencia de la compañera diputada Janet Adriana Hernández Sotelo.

Lista de asistencia.

- 1.- Lectura del orden del día.
- 2.- Lectura del acuerdo que establece la integración de la Comisión.
- 3.- Declaratoria de Instalación.
- 4.- Pronunciamiento de los integrantes de la Comisión.
- 5.- Pronunciamiento del ciudadano Presidente de la Comisión.
- 6.- Presentación de la memoria del trabajo de la Comisión de la VI Legislatura.
- 7.- Asuntos generales.

Cumplida su indicación, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, Secretario. Le solicito por favor que le dé lectura al acuerdo de la Comisión de Gobierno por el cual se constituyen las Comisiones Ordinarias de esta VII Legislatura.

**EL C. SECRETARIO.-** Con mucho gusto. Acuerdo de la Comisión de Gobierno mediante el cual se propone la integración de las Comisiones y Comités de trabajo internos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura.

Considerando.

Primero.- Que el presente acuerdo es producto de la voluntad política, el compromiso y el consenso de los siguientes grupos parlamentarios que conformamos la VII Legislatura: Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido de la Revolución Democrática, Partido Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, Encuentro Social, así como los representantes del Partido del Trabajo, Nueva Alianza y Partido Humanista.

Segundo.- Que anteponiendo al interés de los habitantes de la Ciudad de México y gracias al esfuerzo de construir el acuerdo de unidad de los partidos representados en la VII Legislatura, se pone a consideración de la Comisión de Gobierno el presente acuerdo para su correspondiente aprobación.

Que con fundamento en el Artículo 41 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal la Comisión de Gobierno es el órgano interno de gobierno permanente de la Asamblea encargado de dirigir y optimizar el ejercicio de las funciones legislativas, políticas y administrativas de la misma.

Tercero.- Que el Artículo 44 fracción I de dicha Ley Orgánica establece que corresponde a la Comisión de Gobierno suscribir acuerdos relativos a los asuntos que se desahoguen en el Pleno.

Cuarto.- Que conforme a lo dispuesto por el Artículo 44 fracción II de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa, a la Comisión de Gobierno corresponde proponer a los integrantes de las Comisiones y Comités de este Órgano.

Quinto.- Que en términos de lo dispuesto por los artículos 59 de la Ley Orgánica antes citada y 28 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, esta Asamblea contará con el número y tipo de comisiones que requiera para el cumplimiento de sus atribuciones, las cuales se integrarán proporcionalmente al número de diputados y diputadas que acuerde la Comisión de Gobierno, sin que pueda exceder de 9 el número de sus integrantes ni menos de 5, salvo que la

Comisión de Gobierno acuerde por excepción y de manera justificada una integración diferente. Estas comisiones conocerán en el ámbito de su competencia de las iniciativas, proyectos, proposiciones con o sin puntos de acuerdo, excitativas, deliberaciones, avisos y pronunciamientos o asuntos que les sean turnados por la Mesa Directiva.

Sexto.- Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 62 y 63 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa y 30 del Reglamento para el Gobierno Interior de este órgano, actualmente existen 36 comisiones ordinarias, las cuales se integrarán por los miembros electos por el pleno de la Asamblea a propuesta de la Comisión de Gobierno contando con una Mesa Directiva, debiéndose reflejar en ella la pluralidad de la Asamblea.

Séptimo.- Que conforme al artículo 76 de la Ley Orgánica en comento, la Comisión jurisdiccional funcionará para toda la Legislatura.

Octavo.- Que de acuerdo con los artículos 79 y 80 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 49 de nuestro Reglamento para el Gobierno Interior de este órgano, la Asamblea contará para su funcionamiento administrativo con 10 comités, cuyos integrantes serán designados por el pleno a propuesta de la Comisión de Gobierno.

Noveno.- Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 59 y 60 fracción VI y 73 de nuestra Ley Orgánica, así como el artículo 47 de nuestro Reglamento para el Gobierno Interior, contará para su funcionamiento con comisiones especiales aprobadas previamente por el pleno de este órgano legislativo a propuesta de la Comisión de Gobierno, debiéndose reflejar en ellas la pluralidad de su conformación.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Gobierno tienen a bien suscribir el siguiente acuerdo:

Primero.- Que la Comisión de Gobierno en términos de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley Orgánica se propone que las Comisiones de Administración y Procuración de Justicia, Administración Pública Local, Hacienda, Seguridad Pública, Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, Reforma Política, Presupuesto y Cuenta Pública, Desarrollo e Infraestructura Urbana sean integradas con 11 diputados y diputadas, todo esto

derivado de la nueva composición plural e histórica de esta Asamblea, dada la relevancia para la sociedad de los temas que se habrán de tratar en estas comisiones y para su mejor funcionamiento.

Segundo.- Se propone al pleno de la Asamblea la conformación de las comisiones ordinarias y especiales, como lo disponen los artículos 59, 60, 62 y 63 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para quedar conforme al anexo único que forma parte integral del presente documento.

En consecuencia la Comisión Registral y Notarial quedó votada en el pleno de la Asamblea como

Presidente el diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo, del Partido Acción Nacional;

Como Vicepresidente el diputado Iván Texta Solís, del Partido de la Revolución Democrática.

Secretario diputado Jesús Armando López Velarde Campa, de Movimiento Ciudadano.

Integrante diputada Janet Hernández Sotelo, del PRD.

Integrante diputado Israel Betanzos Cortés, coordinador del grupo parlamentario del PRI.

Así como dos integrantes de MORENA.

Es cuanto, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, señor Secretario. Quisiera pedir por favor a todos los presentes ponerse pie. Vamos a dar la declaratoria.

*Con base en el acuerdo de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, VII Legislatura, hecho del conocimiento del pleno de esta Asamblea el día 22 de octubre de 2015 referente a la integración de Comisiones Ordinarias para el desarrollo de los trabajos de la VII Legislatura de la Asamblea Legislativa, la Comisión Registral y Notarial se declara formalmente Instalada.*

Les ruego a los asistentes ocupar sus lugares, por favor. Un fuerte aplauso.

Quiero preguntarles a los integrantes si alguno quiere hacer uso de la voz, los integrantes de la Comisión. Por favor, diputado Iván Texta.

**EL C. DIPUTADO IVÁN TEXTA SOLÍS.-** Primero que nada buenas tardes a las señoras diputadas, señores diputados; don Heriberto Castillo, muchas gracias por acompañarnos.

Yo quiero agradecer la oportunidad que me brindan hoy los integrantes de esta Comisión Registral y Notarial para hablar de la importancia del trabajo que realiza esta instancia en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Como saben desde hace 12 años en la Ciudad de México se llevan a cabo jornadas notariales, las cuales tan solo en este año beneficiaron a más de 122 mil habitantes, ofreciendo descuentos entre el 10 y el 80% en escrituración y testamentos.

La importancia del trabajo legislativo que estamos comprometidos a realizar desde este espacio, radica no solo en la promoción de la cultura testamentaria o de regularización, sino en la educación de normas que faciliten la ejecución de estos trámites y principalmente protejan al máximo los bienes y el patrimonio de los ciudadanos.

Los diputados y las diputadas de esta VII Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal tenemos la obligación de fomentar y procurar que se respete el estado de derecho, de impulsar las medidas necesarias para dar certeza y seguridad jurídica a la propiedad de los bienes de los capitalinos, ese será un compromiso común e indeclinable. Por ello debemos trabajar en la revisión y el análisis de los esquemas de condonación de contribuyentes, a fin de incrementar el número de beneficiarios, porque quienes tienen una escritura saben que su patrimonio está salvaguardado para la ley.

Promovamos reformas que agilicen los procesos de regularización de los bienes y la recaudación de costos, que fortalezcan el marco normativo para definir con claridad los derechos de propiedades e intensificar el proceso de regularización administrativa que elimine requisitos y trámites innecesarios. Para lograr estos objetivos, se conviene evaluar cómo va el proceso de modernización del Registro Público de la Propiedad y de eficiencia en la

presentación de los servicios, con esquemas de anticorrupción, así como la digitalización de archivos.

Compañeras, compañeros, como pueden ver el trabajo que tenemos por delante es mucho, así que desde este momento me sumo a las voces que quieren para esta ciudad y sus habitantes, mejores normas, mejores servicios, para que puedan vivir con tranquilidad sabiendo que la ley protege sus bienes y su patrimonio.

Otra vez, muchas gracias por la oportunidad y los invito a trabajar teniendo como base la búsqueda de acuerdos y consensos que tengan como prioridad el bienestar de la ciudadanía.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. ¿Alguien más quisiera hacer uso de la palabra? Secretario, por favor.

**EL C. DIPUTADO JESUS ARMANDO LOPEZ VELARDE CAMPA.-** Quisiera agradecer la oportunidad que nos brindan nuestros compañeros legisladores de la Asamblea para estar representando a Movimiento Ciudadano aquí en esta Comisión, porque nosotros consideramos como lo ha señalado el compañero Iván Texta, que es fundamental el trabajo coordinado entre los notarios, el Colegio de Notarios.

Yo también agregaría que es muy importante la otra faceta que tiene esta Comisión que es el registro, estamos hablando de los registros, el Registro Público de la Propiedad y el Comercio, el Registro Civil y desde luego ahora está fusionándose ahí el otro registro que estaba dependiendo del Registro Civil y ahora va a estar dependiendo de la Consejería Jurídica.

Entonces yo pienso que tenemos una gran labor por delante estos tres años y creo que tenemos un gran Presidente de esta Comisión porque nuestro compañero el diputado Luis Alberto ha venido desde tiempo atrás pues pidiendo que se le permitiera presidir esta Comisión y nosotros lo vimos con muy buenos ojos porque tiene muchos deseos de empujar y que desde la Asamblea se de mayor presupuesto en su momento pues para modernizar y mejorar los servicios que prestan todas las oficialías del Registro Civil y del Registro Público en la Ciudad de México.

Hace mucha falta un verdadero registro que tengamos de primer mundo y todos lo quisiéramos tener en esta ciudad para que sea un ejemplo a nivel nacional e internacional y darle un gran empujón para que podamos tener un servicio eficiente, rápido, económico y sobre todo que tenga un perfil humano, eminentemente humano.

En ese sentido pues me da mucho gusto que esté con nosotros nuestro amigo, mi colega notario Heriberto Castillo Villanueva, porque es una persona que ha venido trabajando muy fuerte primero en su calidad de Presidente del Colegio Nacional de Notarios y después ahora como Presidente del Colegio de Notarios de la Ciudad de México, gracias Heriberto.

Porque le ha impulsado una nueva dinámica y estoy seguro que el trabajo que hicieron los notarios solidarios con la Jefatura de Gobierno, por las 16 delegaciones en esta campaña permanente de testamentaría, a precio sumamente simbólico, pues viene ahora el trabajo de regularizar la tenencia, la propiedad de la tierra. Si no tiene una gente la seguridad de donde vive, pues no va a poder dormir tranquilo y veremos cómo se complica cada vez más, las familias se llegan a dividir y a veces hasta se dejan de tenerse afecto por un metro cuadrado y eso es terrible, porque no hay una regularización de la tenencia de la tierra debidamente ordenada.

Por eso esta jornada que se está haciendo, yo le tomo la palabra a mí Presidente de esta Comisión, a Luis Alberto, para que vayamos ahora a un programa de asesoría notarial y que la Asamblea apoye con todo para que estén nuestros amigos, los compañeros del Colegio de Notarios, pues poniéndose la pila en esta nueva etapa bajo tu presidencia diputado.

Enhorabuena.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputado. ¿Alguien más quiere?

Si no, tomaría yo la palabra.

Señoras y señores, quiero agradecerles que hayan venido y sobre todo el decirles que para mí es un gran honor el presidir esta Comisión de Registral y Notarial, porque sin duda creo que es un área medular para los vecinos y sobre todo para esta Ciudad.



Creo que sin duda nosotros estamos adquiriendo una responsabilidad conjunta y me atrevo a decirlo así a los integrantes de esta Comisión, porque se los decía hace un momento, Presidente, de que haya venido Heriberto por favor, yo les comentaba que nuestra labor tiene que sobresalir y sobre todo tiene que alcanzar a todos los vecinos y a todas las delegaciones y sobre todo a esta Ciudad.

Creo que no nada más esta Comisión tiene la labor estamos aquí en esta oficina, creo que esta labor de la Comisión tiene que trascender porque es un honor presidir y sobre todo trabajar por todos ustedes, pero darles certeza jurídica a los vecinos, creo que eso no tiene palabra, no tiene nombre.

Creo que eso es lo que los vecinos muchas veces necesitan y como bien decía el Secretario que acaba de dar ahora sí que el anuncio, yo junto con esta Comisión y de la mano con el Presidente Heriberto, vamos a luchar y vamos a buscar y trabajar sobre todo para que no nada más la jornada notarial siga o continúe porque este trabajo de la Comisión yo no quiero que sea notarial, sino registral también y sobre todo que no nada más sea en las épocas de la jornada notarial, sino lo que queremos hacer es anunciar que vamos a trabajar para tener jornadas de asesoría notarial, que eso no se ha dado.

Eso realmente la gente lo necesita, porque les voy a decir, eso va de la mano, porque de qué sirve que nosotros junto con el gobierno, los notarios y esta Comisión trabajemos hacia darles esos apoyos a los vecinos, si no antes los asesoramos, si no antes no les damos ese apoyo de gestión, porque cuando se abren las jornadas notariales es ya, y entonces la gente luego muchas veces o la gente de los notarios, la gente de la comisión, la gente del gobierno no puede o no tiene los mecanismos para decirles, orientarles y llevarles de la mano sus trámites.

Entonces nosotros vamos a buscar con el apoyo del Presidente del Colegio de Notarios, el poder y el gobierno, el poder tener una jornada de asesoría notarial. Eso es lo que queremos dar con el inicio de los trabajos de esta Comisión y sobre todo decirles que me siento muy honrado que los diputados de tanta trayectoria y sobre todo de tal nivel que podamos hacerlo, aquí el Secretario quiero decirles que es notario, entonces eso nos va a dar

completamente una nueva visión y sobre todo no nada más para quedarnos en jornadas notariales.

Esta Comisión quiere y va a trabajar para darle sin duda un sustento jurídico a todos los vecinos, un apoyo jurídico y sobre todo nuevas iniciativas de ley que ver verdaderamente beneficien a las personas que nos pusieron aquí.

Muchas gracias a todos los presentes y quisiera saber si alguien más quisiera tomar el uso de la palabra.

Por favor, Presidente, nos pudiera dar unas palabras.

**EL C. HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA.-** Solamente es para agradecer la oportunidad que se nos da a los Notarios de la Ciudad de México, al Colegio de Notarios de la Ciudad de México, el poder colaborar con ustedes, de antemano les digo que nosotros los notarios de la ciudad nos sumamos a los esfuerzos que haga la comisión respectiva, nosotros tenemos el mejor ánimo de participar, de colaborar, de apoyar.

Como ustedes saben, los notarios de la Ciudad de México es un colegio integrado por profesionistas de alto rendimiento, de alta preparación académica y nosotros no solamente ofrecemos el servicio por supuesto al que estamos destinados, que es la titulación, los testamentos, etcétera, sino ofrecemos también como Colegio de profesionistas nuestra asesoría, nuestra consultoría con el ánimo precisamente de ayudar y de beneficiar a la ciudad y a las personas de manera individual.

Solamente para agradecer de manera muy especial a los integrantes de la Comisión y al presidente que nos haya invitado a este evento. Para nosotros los notarios de la Ciudad de México es una muestra clara de que podemos caminar en coordinación, en cordialidad con toda la apertura para poder mejorar las condiciones de los habitantes de esta Ciudad de México.

Muchas gracias nuevamente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Como siguiente punto del orden del día, quiero comentarles que les informo a esta Comisión que recibimos por parte de la Coordinación de Servicios Parlamentarios la memoria de los trabajos realizados por la Comisión de la VI Legislatura, por tal motivo esta Presidencia

le solicita a la Secretaría distribuir una copia de este documento a los diputados presentes. Se les comunica que el original impreso quedará en posesión de esta Presidencia.

No habiendo más asuntos, quisiera yo agradecerles y concluir la instalación de esta Comisión.

Muchas gracias.

